

PRIMAVERA , 6 de Mayo de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 25,725 VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA DIFERENCIA DEL CONSUMO DE GAS (DESDE EL 23 AL 31 DE MARZO) EN CASA DE FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA Y JARDIN INFANTIL PASTORCITOS,SEGÚN FACTURA N°11854, 11857 Y 11862.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	11854	04/05/2020	7,665
FACTURA	11857	04/05/2020	8,925
FACTURA	11862	05/04/2020	9,135

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		25,725
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	25,725	
Totales		25,725	25,725

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		25,725
215-22-05-003-000-000	GAS	25,725	
Totales		25,725	25,725

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____